ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESO N° 022-2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO PARA REALIZAR INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "LORENZO MARÍA LLERAS" DE MONTERIA

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.200.000)

PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) DIAS

INFORMACION PRESUPUESTAL:

CDP	FECHA	CONCEPTO	VALOR
023-2025	04 DE NOVIEMBRE DE 2025	PRESTACION DE SERVICIO PARA REALIZAR INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD	5.200.000

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:

EVALUADOR
NOMBRE: Ana Cristina Olea A.
IDENTIFICACION: 1.064.306.895

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN: De acuerdo con el valor del proceso de contratación, al objeto de este y teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001, y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes la modalidad de selección a través de la cual se adelanta la presente contratación es el de selección de REGIMEN ESPECIAL, cuantía inferior a 20SMLMV.

PRESENTACION DE OFERTAS:

No.	PROPONENTE	EVALUACION DE LA PROPUESTA
1	JUAN DAVID FLOREZ GARCIA Propietario del establecimiento de comercio SISTEMAS JUANZONNEO	$5.180.000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: Realizada la verificación aritmética y de requisitos habilitantes de la oferta de menor precio presentada por JUAN DAVID FLOREZ GARCIA Propietario del establecimiento de comercio SISTEMAS JUANZONNEO, se obtuvo el siguiente resultado:

VERIFICACIÓN JURÍDICA:

REQUERIMIENTO	OFERENTE
CAPACIDAD JURIDICA	JUAN DAVID FLOREZ GARCIA Propietario del establecimiento de comercio SISTEMAS JUANZONNEO
	HABILITADO

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

REQUERIMIENTO	OFERENTE
CAPACIDAD TECNICA	JUAN DAVID FLOREZ GARCIA Propietario del establecimiento de comercio SISTEMAS JUANZONNEO
	HABILITADO

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN: La evaluación de la oferta fue puesta a disposición de los oferentes por el término de (01) día hábil. Dentro del plazo para formular observaciones al informe de verificación no se presentaron observaciones.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por JUAN DAVID FLOREZ GARCIA Propietario del establecimiento de comercio SISTEMAS JUANZONNEO se encuentra HABILITADA por el aspecto jurídico y técnico, el Comité Evaluador procede a realizar la recomendación al ordenador del gasto así:

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR: De acuerdo con la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el Comité Evaluador se recomienda aceptar la oferta presentada por la firma JUAN DAVID FLOREZ GARCIA Propietario del establecimiento de comercio SISTEMAS JUANZONNEO, así:

PROPONENTE	JUAN DAVID FLOREZ GARCIA Propietario del establecimiento de comercio SISTEMAS JUANZONNEO
VALOR	5.180.000
PLAZO	CINCO (05) DIAS

Para constancia, se firma el 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

EVALUADOR

NOMBRE: ANA CRISTINA OLEA ARRIETA

FIRMA: _____

IDENTIFICACION: 1.064.306.895 de Puerto Escondido

CELULAR: 314 582 9777